



**Expediente n.º:** 170/2019

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

**Interesado:** Relación de candidatos al proceso de selección de Técnico de inclusión social.

**Fecha de iniciación:** 04/07/2019

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. FRANCISCO ABRIL TENORIO, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DEIFONTES (GRANADA).

Con motivo del proceso de selección para la contratación temporal a tiempo parcial de un/a técnico de Inclusión social subvencionado mediante Convenio de Concertación Local entre Diputación de Granada y el Ayuntamiento de Deifontes para el periodo 2018-2019, una vez que tras la oferta al SAE y propuesta del Tribunal de Selección de entre las candidatas se ha propuesto a esta Alcaldía la contratación del aspirante que se considera más adecuado.

Considerando que las funciones a realizar son relativas a la ejecución de un programa social urgente e inaplazable y por tanto se justifica la excepción prevista en el artículo 19 dos de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017

Considerando que por el aspirante propuesto se ha presentado la documentación correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1, letra h de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, **por esta Alcaldía se RESUELVE:**

Contratar desde el 19 de agosto de 2019 a DON RAFAEL MORENO CAPILLA con DNI 24207376-Z como TÉCNICO DE INCLUSIÓN SOCIAL para el programa arriba indicado en régimen temporal a tiempo parcial de 12 horas semanales con una duración de hasta 31 de Diciembre de 2019.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN FECHA FIRMA agosto 2019 POR EL ALCALDE Y LA SECRETARIA ACCIDENTAL**

